



Oficio: U.A.I.P. 2109/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 24 de agosto de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Zuriel Barrera  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de foli110196300077222, el día 18 de agosto del año 2022, misma que a la letra dice:

- *"Muy buen día. Por este medio me permito solicitar a la unidad de transparencia la información de salario y percepciones generadas de un policía raso de la secretaría de seguridad Pública del municipio de Guanajuato, con la fecha del 15 de Julio del 2019 y consecutivas de todo el año 2019, de igual manera lo generado del año 2020, año 2021 y las que van del presente año 2022 por favor. Agradeciendo su atención y esperando su favorable respuesta quien suscribe C.Zuriel Esaú Barrera Hernández. Enviándole un cordial saludo."*(sic)

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **T.M.G/0962/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal** y **S.S.C/0964/2022**, suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

DPB

RECIBIDO

2:19

22 AGO. 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival”

Oficio Núm.: T.M.G/0962/2022

Guanajuato, Gto., a 9 de agosto 2022

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. /2064/2022

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de La Unidad de Transparencia y Acceso**

**a la Información Pública Del Municipio de Guanajuato.**

**Presente.**

En seguimiento al oficio número **UAIP/2064/2022** correspondiente a la solicitud presentada por el C. Zuriel Barrera con número de folio **110196300077222**, con fecha de **18 de agosto de 2022**, en la que requiere lo siguiente:

“Muy buen día. Por este medio me permito solicitar a la unidad de transparencia la información de salario y percepciones generadas de un policía raso de la secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, con la fecha de 15 de julio del 2019 y consecutivas de todo el año 2019, de igual manera lo generado del año 2020, año 2021y las que van del presente año 2022 por favor. Agradeciendo su atención y esperando su favorable respuesta quien suscribe C. Zuriel Esaú Barrera Hernández. Enviándole un cordial saludo.”

En atención a su solicitud, le informo que el salario y las percepciones están contemplados en el Tabulador de Sueldos y Salarios dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato de cada ejercicio fiscal, de los cuales proporcionan a continuación los enlaces a donde puede acceder a dicha información por año.



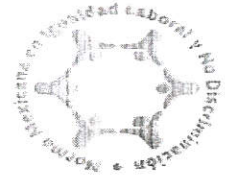
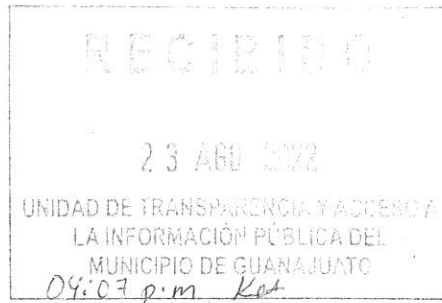
AÑO	ENLACE:
2019	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-03/Presupuesto_de_Egresos_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-03/Presupuesto_de_Egresos_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf</a>
2020	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-12/8.%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-12/8.%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf</a>
2021	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-12/Presupuesto_de_Egresos_2021.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-12/Presupuesto_de_Egresos_2021.pdf</a>
2022	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-03/Presupuesto_de_Egresos_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-03/Presupuesto_de_Egresos_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf</a>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**

C.c.p CP. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Pare su conocimiento.  
C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.- Director de Recursos Humanos.  
Acuse  
Minutario  
EMMA/mmg



Guanajuato, Gto. a 23 de agosto de 2022.  
Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
S.S.C./0964/2022.  
Asunto: Se da contestación a oficio.

**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Secretario de Seguridad Ciudadana, doy contestación al oficio número **2063/2022**, recibido en fecha 18 dieciocho de agosto del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada por la **C. ZURIEL BARRERA** la cual solicitó la siguiente información:

*"Muy buen día. Por este medio me permito solicitar a la unidad de transparencia la información de salario y percepciones generadas de un policía raso de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Guanajuato, con la fecha del 15 de julio de 2019, y consecutivas de todo el año 2019, de igual manera lo generado del año 2020, año 2021 y las que van del presente año 2022 por favor. Agradeciendo su atención y esperando su favorable respuesta quien suscribe C. Zuriel Esaú Barrera Hernández.*

Atento a lo anterior, hago mención de lo siguiente: La Secretaría de Seguridad Ciudadana **no cuenta con esta plaza "policía raso" dentro del Tabulador** autorizado por el H. Ayuntamiento.

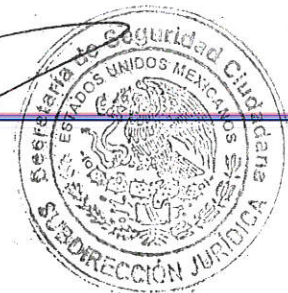
De acuerdo con lo establecido por el Título II, relativo a las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad, Capítulo Único, Del Ejercicio del Gasto Público, Sección I, de las Disposiciones Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2022, "Artículo 8.- Las Dependencias deberán ajustarse al tabulador, plantilla de personal y presupuesto autorizado.

El Ejercicio y Control del presupuesto autorizado en el capítulo 1000 Servicios Personales, quedará a responsabilidad de la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos", por lo que no soy la autoridad competente para emitir la información solicitada.

Sin otro particular, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE**

**MAESTRO SAMUEL UGALDE GARCÍA.**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



Expediente.  
C.c.p.- Maestra Martha Isabel Delgado Zárate. Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Para su conocimiento.  
L'SPR/CJ.

Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

Presidencia Municipal